

## DEL PAIS

### CONCLUSIONES QUE SOBRE EL TEMA SOCIAL APROBO EL PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE ESTUDIANTES EN SU SESION PLENARIA DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1930

El primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes considera necesario hacer la siguiente declaración de principios sobre autonomía y reforma universitarias:

Los universitarios de los países iberoamericanos deben procurar que las Universidades de los mismos adopten en su organización los siguientes principios:

#### A. DE ORGANIZACION INSTITUCIONAL

1. *Autonomía.* Derecho a elegir sus autoridades, darse sus reglamentos, dictar sus planes de estudios, preparar su presupuesto y orientar la enseñanza con independencia del Estado.

La autonomía debe entenderse referida a cada Universidad, no obligándose a todas, aun dentro de un mismo país, a adoptar normas idénticas.

2. *Autoarquía.* Constitución de un fondo fijo o dotación que asegure la independencia económica de la Universidad.

3. *Gratuidad.* Supresión de las cuotas de inscripción.

4. *Temporalidad de los cargos directivos.* Eliminación de los Consejos o Academias vitalicias en las universidades donde aún existan.

5. *Injerencia estudiantil.* En la elección de autoridades de las facultades

de y de la Universidad; además representación estudiantil permanente en los cuerpos directivos de las mismas.

6. *Agremiación estudiantil obligatoria y automática.* La percepción de las cuotas debe hacerla la misma Universidad. Asegúrese con ello la participación de los estudiantes en la vida universitaria por medio de organismos de auténtico carácter representativo.

(La Delegación Española votó este punto, pero haciendo reservas con respecto a la realidad de su país.)

#### B. ORGANIZACION PEDAGOGICA

1. Asistencia libre.

2. Libre docencia.

3. Provisión de cargos docentes por concurso.

4. *Seminarios.* Orientar la enseñanza en el sentido de disminuir la importancia de las clases y aumentar la de los seminarios de investigación monográfica.

5. Provisión de cargos auxiliares (Seminarios, Bibliotecas, etc.) entre los estudiantes, por concurso.

6. Supresión total de los anticuados exámenes finales y su substitución por pruebas de tesis u otros procedimientos que acrediten la competencia de los graduados.

#### C. DE ORIENTACION SOCIAL

1. Estudio por la Universidad de los problemas económico-político-sociales de actualidad, aportando cada Instituto o Facultad el concurso de los expertos en las diversas disciplinas científicas.

2. *Extensión Universitaria.* Obligatoriedad para el profesor de dictar ciclos de conferencias fuera de la Universidad y en especial en aquellos medios sociales en que por dificultades económicas, es menos accesible la cultura universitaria. Cooperación de los estudiantes en esa obra de difusión de la cultura.

3. *Ciudadanía Universitaria.* Que a semejanza de la organización universitaria de Paraguay, se luche dentro de nuestras propias corporaciones por alcanzar la creación de la ciudadanía universitaria, que capacite a todos los universitarios (alumnos, graduados y profesores) para elegir por medio del sufragio los elementos dirigentes de la propia Universidad.

4. Que el Congreso propugne por un acuerdo interuniversitario tal, que los estudiantes expulsados de su país por causas políticas puedan continuar sus estudios en otro país, previa información que testifique los motivos alegados.

5. El Congreso se pronuncia por la transformación en Bibliotecas Públicas de las Bibliotecas Universitarias y por la creación de la Casa del Estudiante Iberoamericano en nuestros diferentes países.

## CONCLUSIONES

**PUNTO A:** Organización del intercambio de catedráticos y alumnos entre nuestras universidades y otros centros de cultura.

### I. BECAS

1° La creación, en cada uno de los países donde no existan, de becas para cursar una carrera completa destinada a los estudiantes que integran la C. I. A. D. E.

2° El incremento en los países, en donde existen, del número y dotación pecuniaria de esas becas, si tales aumentos fueran necesarios.

3° La creación de becas post-escolares, a fin de que, lograda la formación

facultativa de las Universidades nacionales respectivas, puedan los diplomados cursar disciplinas superiores o materias complementarias en otras universidades iberoamericanas.

Estas becas habrán de acordarse en el mayor número posible, bien con recursos oficiales, bien por medio de intercambios personales realizados a través de la Confederación.

4° La creación de becas temporales mediante las cuales un estudiante pasará de su Universidad o otra para estudiar un curso de enseñanzas singularmente profesadas en la última. Los estudios así hechos tendrán validez dentro de la Universidad propia. Para ello será preciso que el traslado de centros docentes haya sido previamente aprobado por el de origen y comunicado al otro.

## II. CURSOS DE VACACIONES

1° Los cursos de vacaciones, hoy utilizados casi exclusivamente para la adquisición o perfeccionamiento de nuestras lenguas por quienes nativamente poseen otras, sin abandonar tan importantes misiones, se encauzarán a la docencia de las manifestaciones culturales de los países respectivos, ofreciendo así utilidad viva a los estudiantes de todos los países iberoamericanos.

2° El establecimiento en las Universidades Iberoamericanas de cursos encomendados a jóvenes docentes no nacionales, encargados de profesar sus puntos de vista sobre la cultura, las tradiciones y el estado social de nuestros países.

La organización de estos cursos habrá de estar intervenida por la entidad estudiantil de la Universidad en que se den, y podrán circunscribirse en la elección de temas docentes a un solo país, a varios o a todos los de nuestra cultura.

3° Las Universidades de Iberoamérica organizarán cursos encomendados a los más destacados docentes de nues-

tras aulas, con regularidad determinable para cada país.

### III. PLANES DE ESTUDIO

Todas las Universidades Iberoamericanas habrán de notificarse mutuamente los planes de estudio de sus facultades respectivas, y cada una recibirá de las demás y hará público el cuadro de convalidaciones posibles y los requisitos exigidos para la revalidación de los títulos.

**PUNTO B:** Medios para hacer más firmes los lazos de unión entre los estudiantes de Iberoamérica.

#### I. HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS

1° Que se nombre un delegado colaborador en cada uno de los países de Iberoamérica, para que escriba la historia de las universidades e instituciones docentes de los países que forman la Confederación Iberoamericana de Estudiantes.

2° Que esta monografía contemple de preferencia los aspectos siguientes:

- a) Influencia de la Universidad en el medio.
- b) Obra de la Universidad en relación con la nacionalidad.
- c) La Universidad y la orientación social.
- d) Relaciones históricas de las Universidades.
- e) Qué reformas deberán introducirse en la Universidad o institución docente a que se refiera el trabajo monográfico.

#### II. HISTORIA Y SOCIOLOGÍA IBEROAMERICANA

Conviene establecer en todos los grados de la educación, al margen de las clases de Historia Nacional, un curso de Historia de España y América, completado en las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales con cátedras especiales de Sociología Iberoamericana.

Igualmente se propone un curso de la

historia de las relaciones de los pueblos latinoamericanos con los imperia-  
lismos.

### III. INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES

1° Fomentar el envío recíproco por las Federaciones Universitarias Nacionales de todas las publicaciones o informaciones referentes a reformas universitarias, educacionales, económicas y políticas que tengan lugar en nuestros pueblos.

2° Intercambio de textos escolares.

3° Creación de cooperativas estudiantiles que tengan por objeto la importación de libros, a fin de que los estudiantes puedan obtenerlos a precio de costo y las relaciones iberoamericanas en el ramo intelectual sean más estrechas.

4° Tratar de que las librerías y casas editoras establezcan rebajas en el precio de libros iberoamericanos a todos los estudiantes de nuestros países.

### IV. BIBLIOTECAS Y CENTROS DE ESTUDIO

1° Fundación de centros de estudios sociales y de los problemas de Iberoamérica, en estrecha relación los unos con los otros.

2° Fundación en cada una de nuestras Universidades de Bibliotecas Iberoamericanas, con la colaboración de las Federaciones Universitarias.

### V. TURISMO ESTUDIANTIL

1° Fomentar el turismo estudiantil, preocupándose la C. I. A. D. E. de lograr serios descuentos en los precios de los distintos medios de transporte, para los estudiantes de nuestros países.

**PUNTO C.** Campaña de los estudiantes de Iberoamérica para la desalfabetización de nuestros pueblos.

1° Llevar a la realidad en todos nuestros países el principio de que la Educación Primaria ha de ser gratuita, obligatoria, laica y costeada por el Estado.

2° Organización de misiones universitarias, centros de difusión cultural y escuelas técnicas.

3° Luchar por la supresión del trabajo de menores.

4° Luchar contra la esclavitud que sufre el indio en los países iberoamericanos, en los cuales el clericalismo y el latifundismo los sujetan a situación de inferioridad cultural.

5° Propender a la creación del mayor número de escuelas urbanas y rurales, declarando que no verá nunca con agrado—ni aun con el pretexto de economía—la supresión de ninguna.

**PUNTO D:** Orientaciones fundamentales de la educación pública para el afianzamiento de la cultura iberoamericana y la verdadera autonomía económica nacional frente a la poderosa técnica contemporánea.

#### I. ESCUELA TIPO

Se propone un tipo escolar que se orientará en un plan que estructure y enlace estas cinco direcciones fundamentales:

1° a) El estudio de *nuestros hombres y de nuestra tierra*. (La Geografía y la Historia.) b) La capacidad para unificar el pensamiento y la acción de los hombres. (Difusión rápida de nuestras dos lenguas maternas, Español y Portugués.)

2° Valores Estéticos. (Persistencia de los temas estéticos tradicionales y divulgación de los actuales y educación manual para mantener vivo en el pueblo el poder creador.)

3° La educación de los valores morales universales.

4° La educación de los valores cívicos nacionales.

5° La educación en el trabajo. La educación en la técnica corporativa. (Capacidad primaria para la explotación de los recursos regionales diferenciados siempre en inmediata función social, sin olvidar su relación con los principios superiores de la solidaridad de Iberoamérica.)

#### II. ORIENTACIONES FUNDAMENTALES

1° Propender a la total laicización de la enseñanza, para hacerla completamente aconfesional.

2° Sustitución de la pedagogía de tipo individualista por la pedagogía orientada hacia la función social, sin que esto implique limitación de las vocaciones.

3° Propender a autonomizar la enseñanza pública con la creación de consejos supremos de educación en los países iberoamericanos en que no existan.

4° Fomentar la co-educación obligatoria.

5° En lo moral, luchar por el antidogmatismo y la libertad concienical del niño.

6° En el orden físico, preparar hombres, no para exhibición atlética, sino a base de perfecto equilibrio mental, físico y moral.

7° Propender a que se abra para la mujer el camino de las profesiones liberales.

#### EL DESARROLLO DE LA CIVILIZACIÓN MAYA

Del "Report on the British Museum Expedition to British Honduras, 1929 por los señores Joyce, Gann, Grüning, y Long, tomamos los siguientes conceptos que, por la luz que vierten sobre uno de los problemas más discutidos de la historia de los Maya, interesarán a aquellos de nuestros lectores que sienten afición por esos estudios.

"El descubrimiento en Cobá y la bahía de Chetumal, de fechas correspondientes al primer período (early period) y el período medio en Jainá y Etnán, demuestra que la idea que se tenía anteriormente acerca de una emigración del territorio del Imperio Viejo al Imperio Nuevo, debe descartarse. Más bien ocurrió que durante el ciclo 9 (período del Imperio Viejo) toda la zona maya, incluyendo Yucatán, fue ocupada por un solo pueblo. Posible-

mente debióse esta colonización a la presión ejercida por una población en aumento, pero quizá sería más sencillo atribuirla al impulso expansionista de un pueblo viril, siempre en busca de nuevas tierras cubiertas de vegetación para rozarlas y convertirlas en campos de maíz. En esa época la civilización maya está concentrando momentum y pulsando con la energía que había de manifestarse durante el período de apogeo... Por lo tanto, podemos concluir que la civilización maya floreció durante el Imperio Viejo en el sur, que se extendió a Copán y que durante todo el primer período continuó a extenderse por toda la costa oriental hasta Cobá, que hacia el fin de dicho período aumentó mucho en poder, como lo demuestran tanto su expansión hacia el oeste cuanto el desarrollo artístico que comenzó en esos momentos y siguió en aumento durante el período medio y el período de grandeza, y que al fin del último sufrió algún revés que le hizo abandonar el sur y retirarse sobre su base en el noreste."

R.

#### REIVINDICACION DE URDIÑOLA

En una interesante conferencia que bajo el título de "Don Francisco de Urdiñola y la Historia del Norte de la

Nueva España" dio en el curso del mes pasado el ingeniero Vito Alessio Robles, el conferencista acometió la defensa del insigne vascongado que tanto figura en los anales de nuestra zona septentrional.

Todo lo que sobre éste han dicho los historiadores—dijo el ingeniero Alessio Robles—está plagado de inexactitudes que han dejado muy mal parada su figura, la cual, en cambio, habría de resplandecer límpida y llena de nobleza, como la de un benefactor de los indios, que fomentó los trabajos agrícolas desechando los azares de la minería. La injusticia que se ha hecho con él es notoria para cualquiera que estudie a fondo la amplia documentación que existe sobre la materia, pero que yace casi toda inédita y que, por lo tanto, no ha podido ser tomada en consideración. Es precisamente debido a los datos tan vagos de que se ha dispuesto hasta ahora y a la enemistad que se conquistó Urdiñola entre envidiosos y parciales y que existe actualmente una idea tan errónea acerca de su verdadera personalidad.

Terminó el ingeniero Alessio Robles anunciando que pronto publicará un libro consignando y refutando todos estos errores y que es fruto de largas investigaciones en diversos archivos americanos y europeos.